

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

4 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 450.

Seccion editorial.

La cuestion de los ferro-carriles gallegos sigue ocupando la atencion de los representantes del país, y la ocupará aún más cuando se trate en la discusion de los presupuestos de la autorizacion que ha de concederse al Gobierno para verificar un empréstito de *cuarenta millones de pesetas* con destino al asunto.

Nada nuevo podemos decir acerca de la cuestion, y así, pues, trasladamos á nuestras columnas el extracto de la sesion del Senado en que nuevamente se trató del asunto.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 30 de Marzo de 1878.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, el señor Hurtado anunció y explanó una interpelacion relativa á la incautacion por el Estado de los ferro-carriles del Noroeste, ó sean los de Asturias y Galicia.

Ferro-carriles del Noroeste.

El Sr. Hurtado dijo que principalmente, su interpelacion tiene por objeto preguntar al Gobierno si éste piensa traer á la Cámara una ley que coloque á los acreedores en el lugar en que deben hallarse, y que, con arreglo á esta, puedan saber qué valor es el que tienen sus acciones; extrañó que este Gobierno negara su proteccion á las empresas de ferro-carriles, contra lo que el gobierno francés hace en favor de estas.

Hizo una extensa calificacion de los contratos celebrados con motivo de dicha linea, considerando arbitraria la incautacion por parte del Gobierno, puesto que en este asunto deberian, á su juicio, haber obrado los tribunales de justicia, para que por este medio hubieran sido reconocidos los intereses de los accionistas; despues de manifestar que el estado de su salud no le permitia ser más extenso en este debate, terminó rogando al Gobierno hiciera luz sobre un asunto tan importante; con objeto de que quedaran garantidos los intereses de cada cual.

El señor ministro de Fomento manifestó que daría breves explicaciones al Sr. Hurtado respecto á la interpelacion que acababa de explicar, si bien guardando algunas reservas que exigia lo grave y complejo del asunto.

Haciendo la historia de lo ocurrido con la compañía citada, manifestó que á pesar de las diferentes excitaciones que el Gobierno la dirigiera, á fin de que se diese impulso á las obras y se terminasen oportunamente, ningun resultado se habia obtenido.

Consignó que tal era la forma empleada por el señor Hurtado en su discurso, que cualquiera hubiera creído se habia atentado á los intereses de los acreedores, si bien se podia colegir al mismo tiempo que los derechos é intereses expresados no eran tan legítimos y perfectos como fueran de desear.

Consignó que el Gobierno respetaba los derechos que ahora defendía el Sr. Hurtado, siendo de extrañar que cuando la discusion de la ley del 12 de Enero la prestara su aprobacion sin exponer nada en contrario, así como los acree-

dores, que entonces lo aceptaron todo como bueno.

Afirmó que en el período que medió desde la citada ley hasta la caducidad, el Gobierno hizo cuanto estuvo en su mano á favor de la compañía, y que despues de oír al Consejo de Estado se procedió á la incautacion, sin alterar ni disminuir los derechos de los acreedores, que el Gobierno respetaba.

Protestó contra la palabra *embrollo*, empleada por el Sr. Hurtado, calificacion que cuadraba mejor al estado de la compañía, cuyos libros no se hallaron en tan buen estado como fuera de desear.

Manifestó que el gobierno se proponia incluir en el actual presupuesto la consignacion necesaria para que no se paralizasen las obras de los ferro-carriles del Noroeste, y que en vista del resultado que dé esta medida, se acordará si han de continuar por administracion ó sacarlas á pública subasta; que mientras tanto era indispensable hacer el inventario del material y de las obras, á fin de resolver con mejor acierto; que la situacion de la compañía era tan triste, que habiéndose mandado se entregasen las subvenciones, no por la calidad de las obras, sino por el número de kilómetros construidos, dió lugar á que hiciesen aquellos que ofrecian muy poca dificultad, dejando los que eran más trabajosos; que habiendo recibido la compañía 96 millones de pesetas por subvenciones y auxilios y examinadas las obras construidas importaban 95, por manera que debia existir en caja un millon; que á pesar de esto al verificarse la incautacion la compañía debia dos millones de pesetas al personal y en caja solo se encontraron tres mil duros.

Expuso que para que no sufra retraso la construccion de dichas líneas habia presentado el proyecto de ley á las Cortes, siguiendo el gobierno el único camino posible, y que los acreedores encontrarán mejor garantia cuanto mejor llegue á ser la condicion de estos ferro-carriles.

Rectificaron los Sres. Hurtado y ministro de Fomento.

A más de estos, tomaron la palabra sobre lo mismo, el Sr. Baron de Covadonga, que dió gracias al señor ministro de Fomento por las resoluciones que ha adoptado en el asunto del citado ferro-carril, y nuestro amigo el Sr. Conde de Pallares que tambien hizo presente al Gobierno cuanto agradecen estas provincias las decisiones que se han tomado y se proyectan acerca del particular.

Es de creer que este asunto toca á su fin: el artículo de la ley de presupuestos que establece los recursos que se han de emplear en la terminacion de las obras, será indudablemente aprobado, y contando con recursos fijos cualquiera compañía tomará parte en la contrata.

Nuestro estimado colega *Los Debates* se ocupa, como otros muchos periódicos de la corte, de la cuestion de los ferro-carriles del Noroeste, y en su último número escribe lo siguiente:

«Mucho se hablado hace meses del estado

de las obras del ferro-carril del Noroeste. Cerca de dos años han trascurrido pensando la medida que debe adoptar el gobierno para defender los derechos del Estado. Mucho se ha conferenciado, estudiado y discutido. No han faltado expedientes y más expedientes, trámites y más trámites, y entre tanto, se destruyen capitales cuantiosos, empleados en trozos empezados y en otros casi concluidos.

Decimos esto, porque nos escriben de Oviedo, que, casi terminado el trozo entre la Pola de Lena y Puente de los Fierros, esos dos años de abandono han destruido y van destruyendo lo construido.

Pueden y deben aprovecharse los meses de Abril, Mayo y Junio para salvar lo existente, sin perjuicio de completar las obras, que deben terminarse en dos años, si desde Julio se les da gran impulso.

¡Catorce años! lleva de construccion el ferro-carril de Palencia al antiguo principado de Asturias, y tiempo es ya de que el gobierno fije su atencion sobre tan vital asunto.

La discusion á que dió lugar ayer en la alta Cámara la interpelacion del Sr. Hurtado, á que ampliamente contestó el señor ministro de Fomento, explica y corrobora cuanto acabamos de expresar.

La opinion se vá formando en este asunto. Todos convienen en la urgencia de que las obras comiencen, y teniendo en cuenta los antecedentes todos, clara aparece la probabilidad que consignamos al final de nuestro artículo de hoy.

Reproduciéndola del *Boletín oficial*, en la seccion correspondiente publicamos una circular del Gobierno de provincia sobre *Montes*, documento sobre cuyo contenido llamamos la atencion de los Ayuntamientos.

De una carta de la Habana, del 9 del pasado, tomamos los siguientes párrafos:

«En mi última manifesté que Maceo habia indicado que trataria de su capitulacion con el mismo general en jefe, y segun he podido averiguar, hoy dia de la fecha de esta carta tendrá efecto la deseada entrevista. Tambien se me asegura que el general, para eventualidades y en todo caso no perder tiempo, lleva consigo gran número de buenos y nutridos batallones.

Este acto de prevision del general en jefe, afortunadamente no llegará á necesitarse, pues todas las probabilidades están á favor de una solucion pacífica y conveniente.

Diariamente vienen jefes que fueron de la insurreccion, y en las diversas entrevistas que con ellos he tenido, con placer he visto que todos están unánimes en afirmar que la paz no se turbará jamás.

Ayer, sin ir más lejos, un coronel de las fuerzas cubanas que ha estado nueve años y cinco meses en la insurreccion, me decía:

«Usted comprenderá que yo tengo derechos adquiridos, y por consiguiente, puedo expresarme libremente. Pues créame; hoy, despues de haber abandonado mi esposa y mis hijos; despues de en aras de mis ideas haber sacrificado mis mejores años y el porvenir de mi familia, estoy plenamente convencido de que la isla de Cuba no está en condiciones de cambiar su ma-

nera de ser. Somos muy pocos y muy distintos; y junto de esto ponga V. la experiencia de cerca de diez años, y admitirá V. la creencia de que ningún hombre formal de los que hemos sufrido y trabajado de buena fé en esta guerra que acaba de concluirse, vuelva á intentar perturbar el orden establecido.»

«Añadiendo: «Si el respeto que á mi mismo me debo y á la causa que defendí no me lo vedase, yo contaría á V. la historia de nuestras discordias interiores; y en muchas ocasiones vería V. que un plan bien meditado y mejor concebido, fracasó en su ejecucion, porque á ello quizás contribuyó el orgullo ó la ambicion de un hombre que, intemperante por sistema, se opuso á su desarrollo. Esto, en los campos de batalla.»

«En el exterior, V. mejor que yo sabe lo pasado. Mientras aquí, nosotros, llenos de privaciones y siempre expuestos, cumplíamos como buenos con nuestro deber, en Nueva-York se despedazaban unos á otros por falta de union y de acuerdo, se despilfarraban fondos en intentonas frustradas por falta de cálculo y de juicio, y hasta al terreno de la prensa se llevaron las rencillas, y las personas se discutieron ante la vergüenza pública, causándose de esta manera nuestro descrédito, así como haciéndonos tambien caer en el ridículo más inconveniente.»

«Y con esta grande enseñanza, me dijo, ¿cree V. que haya uno de nosotros dispuesto á renovar lo pasado? No, y mil veces no. Yo estoy dispuesto á morir aquí, á trabajar y á dedicarme á mi familia, porque ya estoy cansado de tanto sacrificio inútil.»

El coronel Mola puede estar orgulloso de sí mismo. Solo resta que las ideas que en nuestra entrevista emitió, las recuerde siempre, para que se las inculque á sus tiernos hijos.»

Los periódicos extranjeros fijan su atención, á pesar de los graves y trascendentales problemas internacionales que agitan á la Europa entera, en las probabilidades que existen para que cese el conflicto religioso en Alemania.

Háblase de dos importantes epístolas que se han cruzado entre el emperador Guillermo y el actual Pontífice. El Vaticano se muestra dispuesto al parecer á inaugurar con Prusia procedimientos provechosos á los intereses de la cristiandad que estrechen los lazos entre Alemania y la curia romana, á la par que garanticen la independencia y el reciproco respeto de los poderes espirituales y civiles.

De realizarse lo que la prensa extranjera sospecha, terminaría en gran parte la obra del príncipe de Bismark y serian poco ménos que letra muerta las leyes que las Cámaras de Berlin han votado para defenderse de invasiones consideradas en Alemania como peligrosas al estado político del país.

Seccion oficial.

G^{OB}BIERNO DE PROVINCIA.—Seccion de Fomento.—Montes.—Aun cuando por este Gobierno se ha publicado ya en el *Boletín oficial* de 28 de Febrero próximo pasado la circular de 26 del mismo mes, dando instrucciones á los ayuntamientos de la provincia para la formacion de las propuestas ó notas del valor de los aprovechamientos forestales que traten de utilizar durante el año económico de 1878 á 1879, y, prevenido á la vez la remision de aquellas á mi autoridad en el término de quince dias, visto que por el Ministerio de Fomento se ha expedido la Real orden circular del 1.º del corriente, inserta asimismo en el *Boletín* de 21 del propio mes, recordando el cumplimiento de lo que dispone el art. 87 del reglamento de 17 de Mayo de 1865, acerca de la remision de dichas propuestas, como quiera que

hasta la fecha son muy pocos los ayuntamientos que, no obstante el tiempo trascurrido desde que se reclamaron, han llenado este deber, oído al señor Ingeniero Jefe del distrito forestal, y conforme con lo que me ha expuesto en comunicacion de 26 del actual, he acordado llamar la atención de las citadas Corporaciones municipales sobre el contenido de las disposiciones á que me refiero y la responsabilidad moral que contraen y el conflicto que pueden ocasionar las que, por sistema ó malicia, no den contestacion alguna á la expresada circular de este Gobierno ó lo hagan negativamente, pues que tomándose semejante omision como signo seguro de que no necesitan los respectivos distritos aprovechamientos en sus montes comunales, se verian privados en absoluto de todos los que pudieran pretender despues para cubrir las necesidades de uso vecinal si no los solicitasen ahora y, por esta falta, dejaren de incluirse oportunamente en el próximo plan provisional.

De lamentar es que algunas localidades de esta provincia sean refractarias á toda intervencion en sus montes comunales, por considerar más ventajoso á sus intereses el estado presente de sus predios, que solo suministran algun brezo ó tojo, escasos pastos y el centeno que de una manera intermitente, se consigue á expensas, muchas veces, de la capa de tierra que marcha á impulso de las primeras lluvias.

Las mejoras de los montes de aprovechamiento comunal no pueden ser obra de un dia, porque se necesita contar con medios materiales para ello; pero con el impuesto del 10 por 100 del importe de los disfrutes gratuitos, impuesto de que trata la ley de 11 de Julio de 1877, no hay duda que las mejoras llegarán á realizarse muy en breve y entonces verán los pueblos que con el arbolado, no con el rastrero brezo, habrá pastos y abrigo para la ganaderia, y por consiguiente, defensa para las tierras bajas, así como abundantes manantiales de aguas que podrán utilizarse en el riego en los meses de calor y sequía.

En tal concepto, espero de los Ayuntamientos de la provincia que mirando como les compete por los intereses de los pueblos de sus respectivos términos municipales, den cumplimiento á cuanto prescriben las disposiciones citadas y que, en su consecuencia, los Sres. Alcaldes me remitan á la mayor brevedad las correspondientes notas del valor de los aprovechamientos comunales que intenten utilizar; que los que lo han hecho en sentido negativo, lo verifiquen de nuevo segun está ordenado y, por último, que lo hagan tambien aquellos que, sin embargo de existir en sus comarcas varios montes comunales, han negado y niegan que los haya, privando á sus administrados, con su silencio ó negativa, de los beneficios que alcanzarían estando aquellos incluidos en los planes forestales y sujetos á régimen, cuidado y conservacion, como lo están los demás de la provincia.

Si cuanto dejo expuesto acerca de este importante servicio, observo que continúa mirándose con la indiferencia que hasta aquí, me veré en el caso, bien á mi pesar, de estrechar á los morosos, con arreglo á lo determinado por la Superioridad en la Real orden de 1.º del corriente exigiendo la responsabilidad á quien haya lugar y la contraiga.

Lugo 29 de Marzo de 1878.—El Gobernador, Antonio de Medina.

(Del *Boletín oficial*.)

Noticias de Galicia.

Orense.—El Sr. Artime, jefe de la seccion administrativa de esta provincia, ha sido trasladado á la de la Coruña con menor categoría.

Santiago.—Ha tomado posesion de la cátedra de Latin y castellano para la cual ha sido nombrado, el Sr. D. Miguel de la Iglesia y Diego.

Coruña.—Ha fallecido en esta capital el Excelentísimo Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Javier Sanmartin, segundo cabo y capitán general interino que fué de este distrito.

—Por el gobierno civil de la provincia, se encarga la captura de Dolores Nuñez Rodriguez, de 23 años de edad y natural de Sillobre, que huyó de la casa paterna.

Noticias generales.

De Tetuan, con fecha 21 del mes último, dan cuenta del naufragio del bergantin español *Flaviá*, en las playas de Negrón, salvándose los tripulantes y el único pasajero que iba en el citado bergantin. En el mismo dia naufragó otro buque español cerca del *Flaviá*, salvándose tambien la tripulacion.

Dicen de Peñaranda que en el pueblo de Padnadinas ocurrió hace pocos dias una sensible desgracia. Un hombre que estaba podando un árbol se infirió una herida en el cuello que le causó la muerte.

Ha sido asesinado de dos pistoletazos el médico de Vilaseca, pueblo próximo á Reus, por un hombre que le salió al camino y que sin duda estaba apostado con tan criminal intento. El referido médico, jóven de veinticuatro años, muy querido en aquella localidad donde prestaba sus servicios hace trece meses, se dirigia á otro pueblo cercano para cumplir con su ministerio, cuando fué asesinado.

Hay gran vendabal en las costas valencianas, segun dicen los periódicos de la localidad, y con este motivo se temen algunos siniestros marítimos.

Segun noticias recibidas de Filipinas, el general Moriones habia revistado las tropas de guarnicion en Joló.

Dice una carta de París:

En resumen: Inglaterra, impotente, para contener las manifestaciones belicosas de sus súbditos en la India, y aislada en Europa para poner dique á la corriente que por todas partes se desborda, echándole en cara sus tendencias hipócritas, base de su próxima ruina; Austria sometida en absoluto á la Alemania para conservar Trieste y Messina, y Rusia entreteniendo á los invitados al Congreso, para proveerse mientras tanto de armas y municiones con que hacer frente á las necesidades de una nueva campaña, si Turquía no cumple lo pactado en San Stéfano, sometiéndose en absoluto al capricho del vencedor, que no es de su religion ni de su raza.

Las corrientes de la opinion pública marcan un papel importante á España si sabe aprovechar el estado de descomposicion de los enemigos de la raza latina, y contrae las alianzas que le ofrece el estado de la política europea.

Han prestado juramento de fidelidad á la situacion, los ex-oficiales carlistas Perez Avila y Huguet, hijo del jefe insurrecto del mismo apellido.

Ha fallecido en Colorado (Estados-Unidos) el propietario Johu-Hiff, que poseía un inmenso territorio destinado al pasto de 50.000 bueyes.

Rusia, por medio de su representante en Constantinopla, ha reclamado del gobierno turco que haga alejar la escuadra inglesa de las aguas del Bósforo. Trasladada esta peticion al embajador inglés por Savfet-baja, contestó Mr. Layard que los buques de la escuadra británica no abandonarán sus actuales fondeaderos mientras las tropas rusas sigan ocupando las inmediaciones de Constantinopla.

Entre tanto los rusos se establecen en las alturas que dominan el Bósforo y se fortifican en Berkos á la entrada del mar Negro.

Dicese que existen intimas inteligencias entre Inglaterra y Grecia, Rumania y Sérvia,

Anúnciase la muerte en Bruselas de M. Carlos Liedts, antiguo ministro y presidente de la Cámara de los representantes. Había sido encargado por el rey Leopoldo I de varias misiones extraordinarias en París.

Tenia setenta y seis años, y fué uno de los firmantes de la Constitución de 1830, como secretario del Congreso nacional.

Hablase de la llegada á París del general Neriman-Khan, dueño de la villa en donde se firmó el tratado de paz de San Stéfano.

Sección local.

El último número del *Boletín oficial* publica la siguiente Real orden:

«Ministerio de la Gobernación.—Real decreto.—Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio á la ciudad de Lugo por sus distinguidos antecedentes y constante adhesión á la Monarquía constitucional.—Vengo en conceder á su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia.—Dado en Palacio á 18 de Marzo de 1878.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.»

El concierto anunciado para el domingo anterior en el *Círculo de las Artes* tendrá lugar hoy en el salón del Teatro á las siete y media de la noche con arreglo al siguiente programa.

1.ª Sinfonía de la zarzuela *Una Vieja* del maestro Gaztambide, por la orquesta.

2.ª Romanza de *Las Hijas de Eva*, del mismo maestro, por la Sra. Saez.

3.ª Aria de la ópera *Saffo* del Maestro Paccini obligada de flauta y acompañada por la orquesta.

4.ª Romanza de *Los Diamantes de la Corona* del maestro Barbieri, por la Sra. Saez.

5.ª Romanza de *Estebanillo*, por la misma.

6.ª Marcha y coro de la ópera *Macbeth* del maestro Verdi, por la orquesta.

7.ª Romanza de *Al toque de auimas*, por la señora Saez.

8.ª *Final*, por la orquesta.

Las piezas de canto, serán acompañadas al piano por el acreditado y distinguido profesor

pianista de la Sociedad, Sr. D. Isidoro Blanco.

La sociedad ha tenido la atención de invitar-nos, cuya galantería agradecemos dándole por ello las más expresivas gracias.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Isidoro, San Francisco Caraciolo y Santa Saturnina.

Efemérides.—(1820).—Entran triunfantes en Cádiz los generales Riego, Quiroga, Arco Argüero, Lopez Baños y Valdés, que juran la Constitución de 1812.

(1846).—Pronunciamiento militar en Santiago, secundando el de Lugo. Instalacion de la Junta Suprema y adhesión de Pontevedra, Vigo, Tuy, y casi toda Galicia.

Pildoras Holloway.—Convicciones conciencuzadas.—Imposible es emplear el dinero de un modo mas ventajoso que del que asegura la salud. Ahora bien, es un hecho incontestable que las Pildoras Holloway son, al par que sumamente baratas, eficaces para todas las enfermedades. En cualquier forma que se presente la dispepsia ó la indigestion pueden corregirse con el uso de estas Pildoras purificantes y purgativas unido á una dieta de sencilla calidad y poca cantidad. Esa mala salud que suele resultar de la falta de apetito ó de la asimilacion defectuosa cede pronto á este irresistible sistema de tratamiento; y las náuseas, los sabores desagradables, los dolores de cabeza y la conglomeracion de flema que suelen aquejar por la mañana á los afligidos de dispepsia se desvanecen ante las Pildoras balsámicas y fortalecientes de Holloway.

Leemos en el *Petit Journal*, de Paris:

«Con frecuencia se preguntan algunos cómo pueden los pobres cocheros soportar impunemente á todas horas los rigores de las estaciones y, sobre todo, los de la estación invernal, tan pródiga en lluvias, vientos, frios y nieves. Cualquiera creeria que se hallan dotados de una constitucion especial que los pone al abrigo de los accidentes propios de las temperaturas excesivas. Pero quien tal creyera padecería un gravísimo error, porque precisamente entre las personas que se dedican á ese rudo oficio es en quienes se encuentra mayor

número de bronquitis, resfriados, catarros y otras afecciones de los bronquios y de los pulmones. Basta para convencerse de ello pararse algunas horas en la farmacia Guyot, la cual tiene la especialidad de la fabricacion de las *Cápsulas de Alquitran*.

Es un espectáculo curioso observar el número de carruajes vacíos que se detienen á la puerta de aquel establecimiento y ver la fila de cocheros que entran continuamente á buscar un específico que es para ellos tan útil y necesario.

El fenómeno tiene una explicacion muy sencilla: las *Cápsulas de Alquitran de Guyot* reemplazan con gran ventaja las pastillas, tisanas y pociones que las personas obligadas á vivir en continuo movimiento ó fuera de su casa no pueden tomar. Otra de las ventajas que ofrece esta medicacion, ventaja no despreciable, es la modicidad de su precio. Teniendo en cuenta que cada frasco contiene 60 cápsulas, y que la dosis ordinario es de dos á cada comida, se comprenderá que el precio del tratamiento apenas llega á un real por dia. Para las clases no acomodadas, la cuestion de precio no es insignificante, y á ella, sin duda alguna, tanto como á la eficacia del producto, se debe la popularidad que en estos últimos tiempos ha conseguido el empleo de las *Cápsulas de Alquitran*.—9

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 11'10 n.—Recibido á las 11'45 n Terminada la discusion de la ley de imprenta.

Apruébase en el Senado el crédito extraordinario para la continuacion de las obras del ferro-carril del Noroeste.

Los rusos avanzan sobre Galipoli fortificando los Balkanes.

Los turcos se atrincheran en Buyuhdere.

Italia moviliza su ejército de acuerdo con Austria.

El plazo fatal terminó y aquel que en el mundo fuera causa de males sin cuento y de lágrimas y trabajos, merecía ya una oracion.

¡Precepto sagrado que inculca la religion del Padre Eterno, para consuelo aun en medio de las atribuciones de este mundo de sinsabores y de desgracias!

Probados todos los extremos en el proceso instruido contra el mestizo en Versalles, y auxiliados los jueces por las francas declaraciones de Magdalena y las desgracias sucedidas á la sociedad de la muerte, y de la cual tambien fué descubierto Robustiano como protector y auxiliar, estando convicto y confeso, y depurados los hechos de la muerte dada al Vizconde por su padre, fueron las causas suficientes para que el reo se trasladara á Paris y muriera ante aquel pueblo.

Por otra parte el mestizo en los últimos momentos de su vida, habia dado muestras de un sincero arrepentimiento.

¿Quién no lo hace así?

Confesados sus delitos y al saber que su hija, despues de su prision, habia profesado en el convento de monjas en donde se hubo criado, y acusándole ese juez implacable llamado conciencia, vió Robustiano con regocijo el fallo justiciero de la ley al determinar que se legaban todas las riquezas que poseia á su antiguo amo el Barón de Santa Cecilia, á quien pedía de todas veras perdon, lo mismo que al viejo Andrés y á Sofia, si es que vivían.

El resultado por parte de los tribunales franceses

go recuerdo y en una mañana encapotada por plomizos nubarrones, subian al patíbulo, ante una multitud de campesinos, los tristes restos de la sociedad de la muerte.

Todas las grandes calamidades que puedan pesar sobre una sociedad organizada, desaparecen cuando la persistencia de las leyes se encamina á sobreponerse á lo erróneo y al desconcierto.

El PERJURIO

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER
ES LA LEGÍTIMA
Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, s. das, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER», en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18.—CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores, y á los que les haya correspondido ir á Cuba, y servirán presentarse en el término más breve para sin demora ser sustituidos ántes que sean llamados para su embarque; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de los mozos que deseen sustituir á los quintos, será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantía.

NUEVA ESPECIALIDAD NACIONAL

EN COMPETENCIA CON LAS EXTRANJERAS.

Aceite de Hígados frescos de Lija, de Corral y Lastra, premiado en la exposicion regional de 1876 y en la de Lugo de 1877.

Este precioso medicamento es más medicinal y mejor tolerado por los enfermos que el de Bacalao extranjero Véanse los dictámenes del ilustre Colegio de SS. Farmacéuticos de Madrid y de otras corporaciones que lo recomiendan. Úsase con admirables resultados en la tisis, escrófulas, herpes, raquitis, clorosis, estreñimiento, reumatismo, y en las convalecencias repara con pasmosa prontitud las fuerzas perdidas. Véndese á 10, 12, 13 y 14 reales frasco, segun sea, Moreno, Purificado, Ferroso ó Yodo-ferroso, en la farmacia de don Enrique Rodriguez Cortés, y en la de su único autor en Cudillero (Asturias.)

INYECCION ROSA.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pex, 19.3. Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del día 29 de Abril, próximo.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentarán bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Se arrienda el segundo

piso con espaciosas habitaciones, de la casa calle de la Reina número 8. En la misma darán razon.

Se hallan impresas filia-

ciones para quintos.

CAPÍTULO XIII.

EL PERFUME DE LAS FLORES.

Sensibles son siempre los medios en que se funda el fallo severo del derecho, cuando se aplica al hombre que quebranta la armonía del deber recíproco que está obligado á obedecer; pero necesarios, por los efectos que producen en el ánimo, para esperar con el ejemplo, la enmienda en los yerros de la vida.

Robustiano á más de ingrato, se habia convertido en encubridor de asesinos, habia perdido para siempre la pureza de un ángel, manchando su honra inmaculada con la asquerosa baba de la perversidad, habia urdido una trama infernal para sumir en el desconsuelo á la familia que le tendiera su mano protectora, y no satisfecho su corazon encallecido en los azares del crimen, hubo de rematar ya en la agonía á su hijo político, á parte de la sangre de su propia Margarita.

Semejantes desmanes alcanzarían un limite, atendiendo á la rectitud del proceder y á la justicia divina que, aunque invisible, ejerce con calma y mesura.

Llegada fué, pues, la hora de la expiacion para aquel cuerpo maldito y para aquella alma empedernida.

Paris entero se encaminaba en confuso tropel, á los dos de la tarde en un dia de rigurosa canícula, hacia la ancha plaza de Gréve.

Loca muchedumbre invadía los balcones, portales y azoteas de las casas para ver la fúnebre comitiva que acompañara á un reo desdichado.

Miles de comentarios se hacia entre los grupos, respecto á las circunstancias de la causa ruidosa del banquero á quien la justicia de los hombres habia condenado á morir entre la máquina del celeberrimo Mr. de Guillotin.

Dieron las campanadas fatales de una de las torres de la capital, y aquellas masas de seres vivientes se apiñaban con objeto de observar los últimos momentos del ajusticiado.

¡Cuán grande es la misericordia del cielo!

Robustiano, aquel hombre que en la plenitud de su mentida situacion y falsa preponderancia, alzaba la vista con orgullo como despreciando á sus semejantes, quizá por no imitarle siguiendo la carrera del crimen que habia abrazado, al encaminarse entre sacerdotes y hermanos piadosos al patíbulo, movia á compasion por lo humilde y contrito con que rezaba dirigiendo sus lánguidas pupilas, hácia la figura del Redentor que se entrelazaba entre las cadavéricas manos, que temblaban por la agitacion de los nervios sobreexcitados.